

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMARCAS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los veintiseis días del mes de abril del 2017, a las 09:00 en las oficinas de la compañía, se reúnen las siguientes personas socios de la compañía Promarcas Cía. Ltda. con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. John Recalde Raymondi propietario de doscientos veinte participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$220.00), Ing. Cecilia Bohórquez Ortega propietaria de cuarenta participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$40.00), Ing. Ramón Guillermo Viteri Sandoval propietario de ciento cuarenta participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$140.00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión, la Sra. Cecilia Bohórquez en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el Ing. John Recalde Raymondi en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente Ing. John Recalde quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informes que son aprobados en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de

analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al haberse producido una utilidad neta, esta utilidad se procederá a acumularse en el Patrimonio, por lo que para el ejercicio económico 2016 no serán distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

  
C. LTDA.  
COMERCIAL  
Montería

---

Ing. John Recalde Raymondi  
Gerente  
Secretario de la Junta